

**COMISION
PERMANENTE DE
RELACIONES
EXTERIORES**

ACTA No. 006

Fecha reunión : 25 de octubre del año 2006

Hora inicio : 11:30 a.m.

Lugar : Salón "C" de Comisiones

Senadores Miembros de la Comisión:

- 1.- Dionis Alfonso Sánchez Carrasco
- 2.- Prim Pujals Carrasco
- 3.- Francis Emilio Vargas Francisco
- 4.- Alejandro Leonel William Cordero
- 5.- Jesús A. Vásquez Martínez
- 6.- Noé Sterling Vásquez
- 7.- Antonio De Jesús Cruz Torres

Senadores Participantes:

- 1.- Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, Presidente
- 2.- Prim Pujals Nolasco
- 3.- Alejandro Leonel William Cordero
- 4.- Antonio Cruz Torres

Senadores Ausentes con excusas:

- 1.- Noé Sterling Vásquez
- 2.- Jesús Vásquez Martínez

Senadores Ausentes sin excusas:

- 1.- Francis Emilio Vargas Francisco

Personal Apoyo Técnico y Logístico

- 1.- Iris Santos de Rodríguez

---TEMAS TRATADOS---

- 1.- La reunión se convocó para analizar las siguientes iniciativas:
 - **Acuerdo Constitutivo del Centro Sur, de fecha 1ero. de septiembre de 1994, remitido por el Poder Ejecutivo. Expediente No. 02096.**
 - **Convenio entre el gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de Italiana, sobre la Promoción y Protección de Inversiones, de fecha 12 de junio del 2006. Expediente No. 00387.**

SINTESIS DE LA REUNION			

1	<p>Se inició la lectura del Acuerdo Constitutivo del Centro Sur, Expediente No. 02096, y se analizó la opinión del Departamento Técnico de Revisión Legislativa (DETEREL). El Presidente de la Comisión, Senador Dionis A. Sánchez Carrasco.</p> <p>Los Senadores presentes favorecieron la aprobación de la citada iniciativa, sin embargo, se decidió enviar una comunicación al Ing. Carlos Morales Troncoso, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, solicitando información de los países que están vinculados en este Acuerdo, los cuales no están especificados en el documento. En esta correspondencia deberá solicitarse también, que el documento de Adhesión al Acuerdo Intergubernamental del Centro del Sur (Acuerdo Constitutivo del Centro del Sur), incluido en el Acuerdo, sea firmado y remitido en papel timbrado de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y remitido al Departamento de Comisiones. Luego de recibir esta opinión, la Comisión procederá a analizarla para rendir el informe correspondiente.</p>
2	Todos los miembros estuvieron de acuerdo en realizar el informe a este Acuerdo, luego de recibir las informaciones del Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.
3	Se leyó el Convenio entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de Italia sobre la Promoción y Protección de las Inversiones, (Expediente No. 00387). La Comisión decidió autorizar la redacción del informe favorable de este Convenio, consciente de que con la ejecución de este Convenio, nuestro país se beneficiará con las inversiones que se realicen entre estos dos países.

DECISIONES TOMADAS	
1	Enviar la comunicación al Secretario de Estado de Relaciones Exteriores solicitando su opinión con relación al Acuerdo Constitutivo del Centro Sur (Expediente No. 02096).
2	Rendir informe favorable del Convenio entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de Italia (Expediente No. 00387).
3	Convocar la próxima reunión de la Comisión para el miércoles 1ero. de noviembre, del año 2006, para continuar con el estudio de los proyectos pendientes, de acuerdo con el orden establecido en el listado.

Acta elaborada por:	Iris Santos de Rodríguez Secretaria Legislativa, Depto. de Comisiones Permanentes
Acta revisada por:	Lic. Mayra Ruiz de Astwood, Directora Departamento Coordinación de Comisiones
Hora de cierre:	12:40 p.m.